



CONGRESO

Comisión Permanente

- De manera remota, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, **tomó protesta a ocho diputadas y diputados federales**, que sustituyen a quienes han solicitado licencias para separarse de su cargo en los últimos meses.
- El senador Alejandro Armenta (MORENA), presidente de la Comisión de Hacienda, adelantó algunos **temas a tratar por el Congreso en el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia el 1 de febrero**: Ley General de Educación Superior; Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación; Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Robos utilizando “armas réplica”; Reformas para reducir presupuesto a partidos políticos; Reforma administrativa para que organismos autónomos sean absorbidos por las dependencias federales; Reforma en materia de outsourcing, en coordinación con la Cámara de Diputados; Reforma a la Ley del Banco de México en materia de captación de divisas; Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; Creación de la Ley de Economía Circular; Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos.



EJECUTIVO FEDERAL

- En relación con la **reforma administrativa para desaparecer organismos públicos y autónomos**, el presidente López Obrador anunció que se va a iniciar primero con la revisión de los que no necesitan reforma legal, que fueron creados por el Ejecutivo, se va a revisar cuántos organismos hay que significan duplicidades, gastos innecesarios, superfluos para centrarse en lo básico. Luego se verán los organismos autónomos creados por ley, además de que en ningún caso se va a despedir a trabajadores.
- Respecto a la **reforma en materia de outsourcing**, el presidente informó que lo que quedó pendiente es lo relacionado con el reparto de utilidades. Dijo que ya hay una fórmula establecida, pero no hay acuerdo con los trabajadores, con los representantes sindicales y por eso se decidió no aprobar la iniciativa; lo solicitaron los del sector empresarial, hacer mesas para llegar a un acuerdo entre el sector obrero y el sector empresarial. Mencionó que están esperando que pase un poco el tiempo, sobre todo por la situación del semáforo aquí en la ciudad.
- Se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la **reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de teletrabajo**, que lo define como una forma de organización laboral subordinada que consiste en el desempeño de actividades remuneradas, en lugares distintos al establecimiento o establecimientos del patrón, por lo que no se requiere la presencia física de la persona trabajadora bajo la modalidad de teletrabajo, en el centro de trabajo, utilizando primordialmente las tecnologías de la información y comunicación, para el contacto y mando entre la persona trabajadora bajo la modalidad de teletrabajo y el patrón. No será considerado teletrabajo aquel que se realice de forma ocasional o esporádica. Establece además obligaciones para trabajadores y patrones.



SECTOR EMPRESARIAL

- El Consejo Coordinador Empresarial informó que, en el marco de su Consejo Nacional, **se reunió con la Secretaria de Economía, Tatiana Clouthier**, para tratar diversos temas como la desaparición de organismos autónomos, seguridad, infraestructura, turismo y certidumbre en las inversiones. “Necesitamos impulsar proyectos que mejoren el ambiente para hacer negocios, detonen el desarrollo socioeconómico y generen bienestar para todos”. También mencionó en su cuenta de Twitter que “establecimos el diálogo directo para trabajar juntos, @SE_mx y sector privado, en el crecimiento económico del país, el fomento a la inversión y la creación de mejores empleos, siempre apegados a derecho”.
- José Medina Mora Icaza tomó protesta como **presidente de la COPARMEX para el periodo 2021-2022**. Frente a la Secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, mencionó que “no podemos dejarle todo el peso al gobierno, y desde Coparmex ofrecemos el diálogo para colaborar y encontrar consensos y resolver los grandes desafíos como país”. Con respecto a la **reforma de outsourcing**, pidió encontrar los consensos para que la subcontratación esté regulada y permitida.



EDUCACIÓN

- El Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, informó que la SEP trabaja con la Mtra. Delfina Gómez, próxima secretaria y con todas y todos los secretarios de educación estatales para lograr un **regreso a clases seguro y en el reforzamiento de aprendizajes significativos**.



DERECHOS HUMANOS

- A través de su cuenta de Twitter, la CNDH alertó sobre la **información que Whatsapp y Facebook podrán recopilar de sus usuarios y emitió una serie de recomendaciones relacionadas con el cambio en las políticas de privacidad** de dichas plataformas como descargar aplicaciones de mensajería con opciones de seguridad y privacidad y revisar los permisos que se otorgan a través de los ajustes de la aplicación.



ECONOMÍA

- De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, México y Uganda fueron los países que otorgaron el menor estímulo contra cíclico para tratar de limitar el **impacto económico por la pandemia en 2020**. El estudio que incluyó a 84 naciones muestra que estos dos países otorgaron menos de un punto de su PIB en estímulos fiscales, mientras que otros como Alemania e Italia dieron apoyos aproximados al 40% del PIB.
- De acuerdo con la Economista en Jefe del banco francés BNP Paribas, en entrevista para Forbes, **el incremento que esperan este año para el PIB de México está por debajo del estimado promedio del resto de países de Latinoamérica de 3.5%**. Observan como riesgos la situación del mercado laboral, el desempeño de Petróleos Mexicanos, el proceso electoral y la discusión sobre las modificaciones a la Ley del Banco de México.



PARTIDOS POLÍTICOS

- El Instituto Nacional Electoral definió los alcances de las **medidas para salvaguardar la obligación que le impone la Constitución al Ejecutivo Federal y a las y los titulares de los poderes ejecutivos en las entidades federativas de conducirse con neutralidad e imparcialidad que garantice que los procesos electorales en curso** se desarrollen en condiciones de equidad y libertad. El Consejo General declaró que no se pretende sancionar al Ejecutivo, sino frenar una conducta que puede generar un desequilibrio en la contienda o en las preferencias electorales. Dijo que el acuerdo no dice si el presidente puede o no realizar conferencias de prensa, o si puede o no expresarse e informar a la ciudadanía, sino que establece si puede o no intervenir con sus comentarios o dichos a favor o en contra de algunos de los contendientes de la elección con el propósito de incidir en el voto ciudadano, lo que prohíbe la Carta Magna. Comentó que esta disposición ha estado vigente durante 13 años y ha regido durante cuatro Procesos Electorales Federales y tres gobiernos emanados de partidos diferentes que en su momento fueron objeto de un señalamiento cuando violaban el marco constitucional.



SALUD

- Se actualizó el **semáforo epidemiológico del gobierno federal que estará vigente del 18 al 31 de enero**: 10 entidades en rojo (Coahuila, CDMX, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Tlaxcala); 19 en naranja; 2 en amarillo (Chihuahua y Chiapas); 1 en verde (Campeche).
- En la CDMX, **a partir del 18 de enero se podrán llevar a cabo las siguientes actividades**:
 - Restaurantes al aire libre: en terrazas y mesas al exterior hasta las 18:00 Hrs. No más de 4 personas por mesa. Uso obligatorio de Código QR.
 - Pequeños comercios en el Centro Histórico en modalidad de recoger y atención en ventanilla.
 - Clases deportivas y gimnasios al aire libre.



ASUNTOS INTERNACIONALES

- La Secretaría de Relaciones Exteriores hizo pública en su portal de Internet y redes sociales la **información entregada a México por el gobierno de Estados Unidos sobre el caso del general Salvador Cienfuegos Zepeda**. Al respecto, el Departamento de Justicia de Estados Unidos declaró que publicar dicha información viola el Tratado de Asistencia Legal Mutua entre México y Estados Unidos, y cuestiona si Estados Unidos puede continuar compartiendo información para apoyar las investigaciones criminales de México; además de que un gran jurado federal de Estados Unidos analizó el material y otras pruebas y concluyó que los cargos penales contra Cienfuegos estaban respaldados por la evidencia.

Temas para la próxima semana:

- Caso del general Salvador Cienfuegos, ex Secretario de la Defensa Nacional.
- Toma de posesión del presidente de Estados Unidos, Joe Biden.
- Sesión de la Comisión Permanente del Congreso. Agenda: caso Salvador Cienfuegos, salud y COVID-19, situación política y económica.
- Situación y evolución del COVID-19 en México.
- Definición de candidatos y proceso electoral 2021.